Barranquilla, 11 de Septiembre de 2023

Doctora:
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Ciudad

Ref. Cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-08-2023-3152

Cordial saludo,

Atendiendo el requerimiento de la señora Natalie Ailen Torres Vargas, identificada con la cedulade ciudadanía No. **1.045.749.273**, quien suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-08-2023-3152** cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO RECUPERACION SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA CALLE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**, quien solicita realizar Cesión del contrato referenciado, con el señor Eduardo Enrique Miranda Sarabia Identificado con Cedula de Ciudadanía No. **72.191.142** quien cuenta con la Idoneidad y experiencia requerida para que a partir del 10 de Septiembre del presente año ejecute el contrato en mención, ya que por razones personales expuestas por la contratista cedente manifiesta en la solicitud adjuntada no poder ejecutar el contrato de Prestación de Servicios.

Motivo por el cual solicitamos realizar el respectivo tramite de Cesión de contrato.

Agradecemos de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

Luisa María Mora García
Profesional Universitario
Supervisora del Contrato CD-08-2023-3152
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Anexo: Solicitud del Contratista
Documentos de Cesión
Documentos del Cesionario

Proyecto: Samir E Barranco M. Abogado.